



ÁFRICA
CUESTIÓN DE VIDA
DEBIDA



EDUCACIÓN PRIMARIA

SEGUNDO CICLO



Red de Entidades para el Desarrollo Solidario

2011

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Reflexionar sobre la importancia de la Salud.
- ◆ Conocer los derechos de todos los niños y niñas a la Salud.
- ◆ Conocer que muchos niños y niñas en África no tienen derecho a la salud.
- ◆ Valorar el acceso a la Salud básica como derecho clave para el desarrollo de todos.
- ◆ Fomentar actitudes de respeto y solidaridad con las personas y los pueblos de África.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

CONCEPTUALES

- ◆ Diferencias del acceso a la Salud en España y África en general.
- ◆ Diferencia del acceso a la salud entre los niños y niñas de su edad en España y en África.
- ◆ Derecho a la Salud, base del desarrollo personal y humanitario.
- ◆ La pobreza como falta de oportunidades para disfrutar del acceso a la Salud.

PROCEDIMENTALES

- ◆ Obtener información sobre la realidad de la Salud en África a través de textos y/o internet.
- ◆ Expresión oral, escrita, gráfica y creativa de los conceptos trabajados.
- ◆ Selección de la información más relevante.
- ◆ Análisis y valoración de los resultados de distintas opiniones.
- ◆ Utilizar recursos audiovisuales dinámicos y testimonios.

ACTITUDINALES

- ◆ Interés, valoración y respeto hacia la realidad de África.
- ◆ Generar un clima de diálogo, respeto y participación.
- ◆ Promover la solidaridad con las personas y los pueblos de África.
- ◆ Facilitar la empatía con otras situaciones de niños y niñas de su edad que viven en otra realidad.
- ◆ Cuidar el entorno es prevenir enfermedades (uso de papeleras, reciclaje, limpieza, mascotas.....)



METODOLOGÍA

- ◆ El profesorado encontrará abundante información para contextualizar y para desarrollar este tema en la guía didáctica del comienzo de este libro que recoge los materiales de sensibilización de la campaña “África, cuestión de vida, cuestión debida”.



- ◆ De las cuatro actividades que se presentan, con la realización de las tres primeras tendrá material suficiente para una sesión de 50 minutos. La cuarta puede servirle para una segunda sesión, si lo desea, o bien, para enmarcar y sensibilizar en las anteriores mediante una síntesis que haga a sus alumnos y alumnas.

Anexo para el profesorado

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948).

Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.

Artículo 4º. El niño o niña debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Qué es la Convención de los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y de la niña "jurídicamente vinculante". Esto quiere decir que su cumplimiento es obligatorio para los Estados que la han ratificado. Reúne derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reflejándolos en diferentes situaciones en las que se pueden encontrar los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo. La Convención tiene 54 artículos que reconocen que todos los menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones. Pero además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad.

Convención sobre los derechos del niño

Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:



- a. Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
 - b. Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud.
 - c. Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.
 - d. Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres.
 - e. Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.
 - f. Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.



INTRODUCCIÓN

De los ocho objetivos fijados por la Asamblea de Naciones Unidas como “**Objetivos de Desarrollo del Milenio**” hay tres relacionados con la salud: el cuarto, “Reducir la mortalidad infantil”; el quinto, “**Mejorar la salud materna**” y el sexto, “**Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**”.

Objetivo 4

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Cada año mueren 11 millones de niños y niñas menores de 5 años por causas relacionadas con la pobreza. El 70 % de las muertes se deben a la malnutrición o a infecciones fácilmente evitables en países ricos: infecciones respiratorias, diarreas o malaria. No obstante, la evolución en las tres últimas décadas demuestra que el objetivo 4 es alcanzable. En la década de los noventa, la mortalidad de los recién nacidos disminuyó de 66 a 59 por cada mil recién nacidos, y la tasa de mortalidad de menores de 5 años disminuyó de 93 a 80 muertes.

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años.

Objetivo 5

MEJORAR LA SALUD MATERNA

Cada minuto una mujer muere por causas relacionadas con el embarazo, lo que supone más de 500.000 muertes anuales, el 99% en países en vías de desarrollo. Para alcanzar los objetivos en materia de salud materna es necesario aumentar el número de mujeres que reciben asistencia prenatal y garantizar que acudan un mínimo de cuatro veces al médico durante el embarazo.

Meta 6: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6

COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA, Y OTRAS ENFERMEDADES

El VIH/ SIDA es la principal causa de muerte en el África Subsahariana y está entre las cuatro principales causas del mundo. En el año 2002, 2,4 millones de personas perdieron la vida, y unos 14 millones de niños y niñas quedaron huérfanos de padre y madre. Las tasas de infección indican que los logros en materia de tratamiento no vienen acompañados de éxitos en materia de prevención.

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/ SIDA.

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.



Actividades

ACTIVIDAD 1

Representar con mímica por parejas las siguientes situaciones, y que el resto de la clase adivine qué están haciendo:

- ◆ Comer y beber (lavarse las manos, sentarse a la mesa, cubiertos, platos, vasos).
- ◆ Ducharse.
- ◆ Lavarse los dientes.
- ◆ Sufrir una caída y que el médico te cure una herida.
- ◆ Ir a una revisión al médico (ojos, oídos, pecho...).
- ◆ Vacunarse.
- ◆ Estar resfriado (tos, estornudos), tomar un medicamento y estar mejor...

Con ayuda de la profesora o el profesor, analizar estas situaciones y ver que son habituales en nuestra vida cotidiana.

ACTIVIDAD 2

Repartir esta sopa de letras y encontrar las siguientes palabras: higiene, vacuna, agua, medicina, hospital, alimentación y médico

A	O	V	A	C	U	N	A	G
L	P	M	L	R	N	A	G	I
I	S	E	V	X	Z	B	U	K
M	E	D	I	C	I	N	A	L
E	H	I	G	S	E	T	N	Q
N	P	C	R	Q	H	D	F	S
T	H	O	S	P	I	T	A	L
A	W	H	A	B	G	C	J	T
C	G	M	H	E	I	R	V	W
I	N	O	I	Ñ	E	X	Y	E
O	P	O	V	Y	N	C	D	H
N	U	Z	A	B	E	F	G	I

Solución

A	O	V	A	C	U	N	A	G
L	P	M	L	R	N	A	G	I
I	S	E	V	X	Z	B	U	K
M	E	D	I	C	I	N	A	L
E	H	I	G	S	E	T	N	Q
N	P	C	R	Q	H	D	F	S
T	H	O	S	P	I	T	A	L
A	W	H	A	B	G	C	J	T
C	G	M	H	E	I	R	V	W
I	N	O	I	Ñ	E	X	Y	E
O	P	O	V	Y	N	C	D	H
N	U	Z	A	B	E	F	G	I

Comentar con ayuda de la profesora o el profesor qué significan estas palabras.

En casa, con ayuda de los padres, buscar 3 imágenes que representes al menos 3 de estas palabras o dibujar lo que ellos entienden que significa.

Con los trabajos de todos, hacer un mural y colgarlo en clase. Colocar todos los dibujos en el mural y entre ellos varios signos "+" y un signo "=" y después la palabra "SALUD", para conseguir con imágenes la fórmula:

higiene + vacuna + agua + medicinas, etc. = SALUD



ACTIVIDAD 3

Con la ayuda de la profesora o el profesor, comparar las siguientes imágenes de aquí y de África y buscar las diferencias.



ACTIVIDAD 4

Dialogar para llegar a una conclusión

Dialogar para llegar a la conclusión de que lo que para nosotros es fundamental, para otros niños y niñas es necesario y sus carencias hacen que sufran enfermedades y dolor, e incluso la muerte.